



Hospital de Urgencia Asistencia Pública  
Subdirección Administrativa y Financiera  
Abastecimiento  
Licitaciones

**ACTA DE EVALUACIÓN ID 2111-83-LP25**  
**“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PROGRAMADO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE SISTEMA CCTV”**

En Santiago con fecha 10-06-2025, se reúne la Comisión Evaluadora de la propuesta pública ID 2111-83-LP25 denominada **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PROGRAMADO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE SISTEMA CCTV”**, del Hospital de Urgencia Asistencia Pública Dr. Alejandro del Río, nombrada mediante Resolución Exenta N°768 de fecha 07-04-2025 que aprueba Bases de Licitación antes señalada, compuesta por las siguientes personas o quienes las subroguen o reemplacen:

<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>
Jefe de Depto. De Recursos Físicos	Nicolás Pacheco Pérez
Profesional Equipos Industriales	Jennifer Jones Cordero
Profesional Equipos Industriales	Abraham Martínez Valenzuela

**Llamado a Concurso.**

Con fecha 07-04-2025, se publican las Bases de Licitación de ID 2111-83-LP25 en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), con el nombre **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PROGRAMADO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE SISTEMA CCTV”** del Hospital de Urgencia Asistencia Pública Dr. Alejandro del Río, cuyas Bases fueron aprobadas mediante Resolución Exenta N°768 de fecha 07-04-2025.

La Licitación antes señalada se conforma por el siguiente servicio detallado a continuación:

<b>SERVICIO</b>
<b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO PROGRAMADO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE SISTEMA CCTV</b>

**Apertura Administrativa.**

Con fecha 22-04-2025, se realiza la apertura electrónica de la licitación, recibiendo siete (7) ofertas de los siguientes proveedores:

<b>RUT</b>	<b>RAZÓN SOCIAL PROVEEDOR</b>
76.180.253-4	Ingeniería Industrial y Telecomunicaciones Ltda.
76.163.079-2	BIONIC VISION SPA
76.356.555-6	Constructora Electrycom Spa
78.041.136-8	Cross Rubicon Ingenieria spa
76.891.489-3	OPPORTUNITY CLASS MULTISERVICE LTDA
76.602.395-9	RP Networkld SpA
77.623.785-K	ByG Company SPA

### I. Verificación de antecedentes mínimos para ofertar

De acuerdo a las Bases de la Licitación, se solicitaron Antecedentes mínimos para ofertar a cada proveedor, entre los cuales: Anexo N°1 Anexo N°3A, Anexo N°3B, Anexo N°3C, Anexo N°4, Anexo N°6, Anexo N°7, Anexo N°9, Anexo N°10, Plazos de Entrega y Estado de la Oferta, adjuntados por los oferentes en el sistema de información [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), determinando así si la oferta es aceptada o declarada inadmisibles, según se detalla a continuación:

N°	R.U.T. Proveedor	Razón Social Proveedor	Anexo N°1	Anexo N°3A	Anexo N°3B	Anexo N°3C	Anexo N°4	Anexo N°6	Anexo N°7	Anexo N°8	Plazo de Entrega	Estado de la Oferta	Observaciones
1	76.180.253-4	Ingeniería Industrial y Telecomunicaciones Ltda.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Admisible	
2	76.163.079-2	BIONIC VISION SPA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Admisible	
3	76.356.555-6	Constructora Electrycom Spa	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Admisible	
4	78.041.136-8	Cross Rubicon Ingeniería spa	✓	✓	x	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Inadmisible	
5	76.891.489-3	OPPORTUNITY CLASS MULTISERVICE LTDA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Admisible	
6	76.602.395-9	RP Networkd Spa	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Admisible	
7	77.623.785-K	ByG Company SPA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Admisible	

- Se rechaza la oferta del proveedor **Cross Rubicon Ingeniería spa.** de Rut **78.041.136-8**, debido a que indica dos opciones en su anexo N°3-B, lo cual es un **Requisito de Admisibilidad** numeral **4.2.4.2.** de las bases de Licitación.

### II. Análisis Particular de las Propuestas

Con fecha 10-06-2025 se reúne la Comisión Evaluadora, revisa la oferta admisible, de acuerdo con lo establecido en los "Criterios de Evaluación" de las Bases de Licitación, considera la información entregada por los oferentes en los Anexos solicitados correspondientes a: Declaración Jurada Simple, Declaración Jurada de Independencia, Declaración Jurada de Inhabilidad, Oferta Económica, Plazos de Entrega determinando los puntajes correspondientes según lo estipulado en las bases.

#### a) Criterios de Evaluación.

Para evaluar las propuestas, se considerarán los siguientes parámetros y se ponderarán como se indica a continuación:

Criterio / Subcriterio	Pond.	Cálculo de la nota del subcriterio	Puntaje del subcriterio
<b>Criterio Económico (60%)</b>			
Precio del mantenimiento preventivo programado según protocolo de mantenimiento, con kit de repuestos y materiales, más mano de obra por mantenimientos correctivos en horario hábil (Anexo N°4).	50%	$N_1 = \text{Oferente con menor precio} / \text{Precio a evaluar} \times 100 \text{ puntos}$	$P_1 = N_1 * 0,50$
Precio de la mano de obra en hora-hombre por mantenimientos correctivos en horario inhábil (Anexo N°4).	10%	$N_2 = \text{Oferente menor precio} / \text{Total precio a evaluar} \times 100 \text{ puntos}$	$P_2 = N_2 * 0,10$

<b>Criterio Técnico (38%)</b>			
Promedio de Plazo de entrega del total de repuestos y accesorios en listado <b>Anexo N°8</b> .	18%	$N_3 = \text{Promedio oferente menor valor} / \text{Promedio oferente a evaluar} \times 100 \text{ puntos.}$	$P_3 = N_3 * 0,18$
Cantidad de certificados ( <b>Anexo N°11</b> ) de mantenimiento preventivo y correctivo para equipos motivos de la licitación, en años anteriores a la licitación actual, con instituciones públicas y privadas chilenas de salud. Requisitos: 1. Presentación de certificados de satisfacción. Informar en Anexo N°11 (Máximo 10). 2. Antigüedad máxima de 2 años a la publicación del presente proceso licitatorio. 3. Se aceptará un máximo de 1 certificado por institución. *Excluido certificados del HUAP.	18%	$N_4 = \text{Oferente con mayor cantidad de documentos} / \text{Cantidad de documentos oferentes a evaluar} \times 100 \text{ puntos}$	$P_4 = N_4 * 0,18$
Posee y adjunta un programa de integridad que es reconocido por su personal (Informar en Anexo N°5)	2%	Tabular: $N_5 = 100$ , Si adjunta un programa de integridad reconocido por el personal. $N_5 = 0$ , Si no adjunta un programa de integridad reconocido por el personal	$P_5 = N_5 * 0,02$
<b>Requisitos Formales (2%)</b>			
Presenta oferta con todos los antecedentes administrativos, técnicos y económicos, en tiempo y forma	2%	Tabular: $N_6 = 100$ , Si presenta oferta con todos los antecedentes en tiempo y forma. $N_6 = 0$ , Si presenta oferta con todos los antecedentes subsanados en tiempo y forma.	$P_6 = N_6 * 0,02$
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	Cálculo: $P_1 + P_2 + P_3 + P_4 + P_5 + P_6$ .	

#### **b) Metodología De Evaluación**

La evaluación se realizará asignando puntuación según los requerimientos que se indican y detallan. La oferta que logre la puntuación más alta, será la propuesta para adjudicación. La obtención de los puntajes de los requerimientos de cada evaluación podrá ser de tipo porcentual de mayor o menor valor, o de tipo tabular.

Para el caso del puntaje tabular (según tabla), el cumplimiento del requerimiento significará la obtención del puntaje asignado al cumplimiento o al rango de cumplimiento, en caso contrario, el puntaje será cero.

Para el caso del puntaje porcentual, este se obtendrá dependiendo de si se aplica evaluación del mayor valor o menor valor donde la fórmula de cálculo para cada caso es la siguiente:

$$\text{Evaluación Mayor Valor} = (\text{Pje. máximo del requerimiento}) * \left( \frac{\text{Valor Ofertado}}{\text{Mayor Valor Ofertado}} \right)$$

El oferente obtendrá el puntaje máximo del requisito evaluado toda vez que su valor ofertado sea igual al mayor valor ofertado, del conjunto de las ofertas. Cada valor ofertado distinto al mayor valor ofertado, en consecuencia, generará un puntaje menor para el criterio en evaluación.

$$\text{Evaluación Menor Valor} = (\text{Pje. máximo del requerimiento}) * \left( \frac{\text{Menor Valor Ofertado}}{\text{Valor Ofertado}} \right)$$

El oferente obtendrá el puntaje máximo del requerimiento evaluado, toda vez que su valor ofertado sea igual al menor valor ofertado del conjunto de las ofertas. Cada valor ofertado distinto al menor valor ofertado, en consecuencia, generará un puntaje menor para el requerimiento en evaluación.

#### Evaluación Técnica

- **Programa de Integridad (2%)**

Se evaluará si el oferente posee un programa de integridad que sea conocido por su personal, lo cual deberá ser declarado en el Anexo N°5. En caso de que dicho anexo no se presente en conjunto con la oferta presentada, o bien, éste no se encuentre debidamente completado y firmado, se entenderá que el oferente en cuestión no cuenta con un programa de integridad que sea conocido por su personal. Asimismo, también se entenderá que el oferente no cuenta con dicho programa de integridad cuando así lo declare en el anexo referido o cuando no acompañe a su declaración copia del programa de integridad en cuestión, tal como es requerido según lo señalado en el Anexo N°5. Se entenderá por programas de integridad cualquier sistema de gestión que tenga como objetivo prevenir –y si resulta necesario, identificar y sancionar– las infracciones de leyes, regulaciones, códigos o procedimientos internos que tienen lugar en una organización, promoviendo una cultura de cumplimiento.

De acuerdo con lo señalado, la asignación de puntajes en este criterio se realizará de acuerdo con lo siguiente:

CRITERIO	PUNTAJE
Adjunta un programa de integridad que sea conocido por su personal.	100
No adjunta un programa de integridad que sea conocido por su personal.	0

**Fórmula: (Puntaje obtenido) \* 0.02**

**PUNTAJES:**

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PROGRAMADO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE SISTEMA CCTV"														
N°	Proveedor	Rut	Criterio Económico				Criterio Técnico						Criterio Administrativo	
			Precio neto unitario mantenimiento preventivo y correctivo en horario hábil	Puntaje	Precio por hora-hombre mantenimiento correctivo horarios inhábil	Puntaje	Plazo de Entrega Días Anexo N°8	Puntaje	Cantidad de Certificados de Experiencia	Puntaje	Programa de Integridad	Puntaje	Requisitos Formales	Puntaje
1	Ingeniería Industrial y Telecomunicaciones Ltda.	76.180.253-4	\$ 4.000.000	27,22	\$ 45.000	0,00	2,00	25,00	2	20,00	Si	100,00	Cumple	100,00
2	BIONIC VISION SPA	76.163.079-2	\$ 1.200.000	90,73	\$ 1	100,00	0,50	100,00	10	100,00	SI	100,00	Cumple	100,00
3	Constructora Electrycom Spa	76.356.555-6	\$ 1.200.000	90,73	\$ 2.000	0,05	2,00	25,00	1	10,00	Si	100,00	Cumple	100,00
4	OPPORTUNITY CLASS MULTISERVICE LTDA	76.891.489-3	\$ 2.440.000	44,62	\$ 30.000	0,00	2,00	25,00	0	0,00	SI	100,00	Cumple	100,00
5	RP Networld SpA	76.602.395-9	\$ 2.700.000	40,33	\$ 9.850	0,01	1,00	50,00	0	0,00	SI	100,00	Cumple	100,00
6	ByG Company SPA	77.623.785-K	\$ 1.088.800	100,00	\$ 1.000	0,10	2,00	25,00	0	0,00	SI	100,00	Cumple	100,00

\*Se deja constancia de que el proveedor **Constructora Electrycom Spa**, RUT: **76.356.555-6**, indica en su anexo N°8 de forma escrita "Un día", pero en plazo de entrega e instalación indica **2 días**, por lo cual se toma en consideración los **2 días** indicados en la columna correspondiente del anexo.

\*Se deja constancia de que el proveedor **Ingeniería Industrial y Telecomunicaciones Ltda.**, RUT: **76.180.253-4**, indica que adjunta 4 certificados de experiencia de los cuales anexa efectivamente 2, de los cuales ambos son inadmisibles debido a que no corresponden a servicios de salud públicos o privados, lo que le da un total de 0 pts.

\*Se deja constancia de que el proveedor **Constructora Electrycom Spa**, RUT: **76.356.555-6**, indica que adjunta 7 certificados de experiencia, de los cuales solo 1 es válido, debido a que los otros no corresponden a centros de salud públicos o privados, lo que le da un total de 10 pts.

\*Se deja constancia de que el proveedor **RP Networld SpA**, RUT: **76.602.395-9**, indica que adjunta 3 certificados de los cuales los 3 no son válidos, debido a que no están firmados, lo que le da un total de 0 pts.

\*Se deja constancia de que el proveedor **ByG Company SPA**, RUT: **77.623.785-K**, indica que adjunta 6 certificados de experiencia de los cuales ninguno es válido debido a que no corresponden al formato indicado en las bases.

**PORCENTAJES:**

<b>"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PROGRAMADO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE SISTEMA CCTV"</b>							
Oferente	Precio neto unitario mantenimiento preventivo y correctivo en horario hábil (50%)	Precio por hora-hombre mantenimiento correctivo horarios no	Plazo de Entrega (18%)	Cantidad de Certificados de Experiencia (18%)	Programa de Integridad (2%)	Requisitos Formales (2%)	TOTAL
Ingeniería Industrial y Telecomunicaciones	13,61	0,00	4,50	3,60	2,00	2,00	25,71
BIONIC VISION SPA	45,37	10,00	18,00	18,00	2,00	2,00	95,37
Constructora Electrycom Spa	45,37	0,01	4,50	1,80	2,00	2,00	55,67
OPPORTUNITY CLASS MULTISERVICE LTDA	22,31	0,00	4,50	0,00	2,00	2,00	30,81
RP Networld SpA	20,16	0,00	9,00	0,00	2,00	2,00	33,16
ByG Company SPA	50,00	0,01	4,50	0,00	2,00	2,00	58,51
<b>ADJUDICA</b>	<b>BIONIC VISION SPA</b>						<b>95,37</b>

**III. PROPOSICIÓN FUNDADA DE ADJUDICACIÓN**

En síntesis, esta Comisión Evaluadora, procede a recomendar al Director del Hospital la adjudicación de la Licitación ID 2111-83-LP25 denominada "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PROGRAMADO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE SISTEMA CCTV" al siguiente proveedor por un periodo de 36 meses y por un monto a no exceder de \$337.145.000, Según el siguiente detalle:

**MANTENIMIENTO PREVENTIVO**

Para el mantenimiento preventivo el monto total será de \$17.136.000, de acuerdo a lo ofertado por el proveedor:

<b>"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PROGRAMADO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE SISTEMA CCTV"</b>								
Proveedor	R.U.T. Proveedor	Productos	Cantidad de Equipos	Precio neto por equipo por 1 cuota de MPP	Precio neto por totalidad de equipos, por 1 cuota de MPP	Frecuencia del Contrato MPP Trimestral	Precio Neto Total	Precio Total + IVA
BIONIC VISION SPA	76.163.079-2	"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PROGRAMADO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE SISTEMA CCTV"	200	\$ 600	\$ 1.200.000	12	\$14.400.000	\$ 17.136.000

### MANTENIMIENTO CORRECTIVO

El saldo entre el monto para el mantenimiento preventivo programado y el tope del tramo de la licitación, correspondiente a **\$320.009.000** será utilizado para el pago de los repuestos informados en **Anexo N°8** y repuestos adicionales informados **Anexo N°9**, costos de mantenciones correctivas y el pago de hora-hombre para visitas técnicas de mantenimiento correctivo, que se requieran durante la vigencia del contrato:

<b>"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PROGRAMADO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE SISTEMA CCTV"</b>					
<b>Proveedor</b>	<b>R.U.T. Proveedor</b>	<b>Productos</b>	<b>Precio neto por hora-hombre \$</b>	<b>IVA \$</b>	<b>Precio total por hora-hombre \$</b>
<b>BIONIC VISION SPA</b>	<b>76.163.079-2</b>	<b>"Precio de la Mano de Obra en Hora/Hombre por Mantenimientos Correctivos en Horario Inhabíl."</b>	<b>\$ 1</b>	<b>\$ 0,19</b>	<b>\$ 1,19</b>

LISTADO REFERENCIAL DE REPUESTOS ANEXO N°8

N°	CODIGO REPUESTO	NOMBRE REPUESTO	MODELO o Marca	CANT.	PLAZO DE ENTREGA E INSTALACIÓN (días)	PRECIO NETO \$ C/U
1	001	CAMARA DOMO IP	DAHUA	20	0,5 DÍA	\$ 200.000
2	002	CAMARAD DOMO ANALOGA	DAHUA	20	0,5 DÍA	\$ 200.000
3	003	CAMARA PTZ IP 32X IR 150	DAHUA	2	0,5 DÍA	\$ 2.694.600
4	004	NVR	DAHUA	3	0,5 DÍA	\$ 1.440.000
5	005	MONITOR 45"	SAMSUNG/DAHUA	1	0,5 DÍA	\$ 1.260.000
6	006	PC	DELL/HP/GEAR	1	0,5 DÍA	\$ 1.777.200
7	007	SWITCH 8 POE	DAHUA	2	0,5 DÍA	\$ 324.000
8	008	SWITCH 16 POE	DAHUA	2	0,5 DÍA	\$ 524.000
9	009	SWITCH 32 POE	Ubiquiti	2	0,5 DÍA	\$ 2.256.000
10	010	DISCO DURO 4TB	WD	2	0,5 DÍA	\$ 432.000
11	011	UPS 1KVA	FORZA	2	0,5 DÍA	\$ 262.500
12	012	RACK 9U	TRIMERX	2	0,5 DÍA	\$ 327.000
13	013	PDU ELECTRICA	TRIMERX	2	0,5 DÍA	\$ 140.400
14	014	CABLE UTP CAT 6 (MT)	TRIMERX	600	0,5 DÍA	\$ 3.500
Promedio días Plazo de Entrega= $\sum$ días plazo de entrega e instalación / 14 repuestos					0,5 DÍA	
<b>TOTAL (<math>\sum</math> precio Neto)</b>						<b>\$11.841.200</b>